



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 183 /

ANTOFAGASTA,

20 OCT 2017

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Licitación L.P. N° 31/2016 "CONSTRUCCIÓN PLAZAS DIVERSOS SECTORES MEJILLONES", CODIGO BIP N° 30219474-0.
- b) La Orden de Servicio N° 179 de fecha 17/10/2017, que designa Inspección Técnica de Obras para la LP N° 31/2016.
- c) La Resolución con Toma Razón N° 272/3397/2017 de fecha 04/08/2017, que me designa Jefe del Departamento Técnico SERVIU Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

ORDEN DE SERVICIO:

1° **DEJESE** sin efecto la Resolución Exenta N° N° 179 de fecha 17/10/2017, que designa la Inspección Técnica de Obras para la LP N° 31/2016 "CONSTRUCCIÓN PLAZAS DIVERSOS SECTORES MEJILLONES", CODIGO BIP N° 30219474-0, debido al error involuntario al indicar la profesión del señor Javier Rossi Rossi

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
(Por Orden del Sra. Directora)


SUYIN CHAU VALENZUELA
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO


CCM / TRM /

DISTRIBUCION

- 1. Interesados (J. Rossi - E. Muñoz)
- 2. Departamento Técnico (Isabel Araya)
- 3. Departamento Jurídico
- 4. Departamento Programación
- 5. Departamento Personal
- 6. MINVU Región de Antofagasta
- 7. ULCC (C. Gómez - T. Rojas)
- 8. Oficina de Partes.